

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FRIO Y MARISCOS CIA. LTDA. FRIMAR
CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2.018**

En Guayaquil, el 09 de marzo del 2.018, siendo las diez horas, en el local del representante legal de la compañía FRIO Y MARISCOS CIA. LTDA. FRIMAR, ubicada en la ciudadela URDESA CENTRAL calle costanera A 706 y Ficus, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- Sra. BLANCA ROSAURA GUZMAN NUÑEZ, por sus propios derechos, como accionista propietaria de 2.800 participaciones,
- 2.- Sra. LAILA LORENA UGARTE GUZMAN, por sus propios derechos, como accionista propietaria de 600 participaciones.
- 3.- Sra. TATIANA ZOILA UGARTE GUZMAN, por sus propios derechos, como accionista propietaria de 600 participaciones.

En la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de Informe del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2017.

Preside la Junta General Universal de Socios, Sra. Blanca Guzmán Nuñez en calidad de Presidente Ad-Hoc. Actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Boanerges Ugarte Valarezo, Gerente General de la compañía, los mismos que toman posesión de sus dignidades.

Se declara instalada la Junta y la Presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

Una vez que se da lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto del orden del día**, el Gerente General y secretario de la Junta Dr. Boanerges Ugarte Valarezo, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es conocido y revisado por los socios.

La Junta entre a deliberar sobre el **Primer punto del orden del día**, en el cual los socios resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

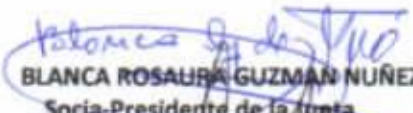
Con respecto al **Segundo punto del orden del día**, el Comisario de la compañía Sr. Juan Villamar Arias, presenta su informe sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es conocido y revisado por los socios.

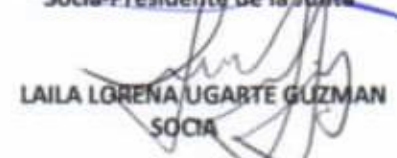
La Junta entre a deliberar sobre el **Segundo punto del orden del día**, en el cual los socios resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

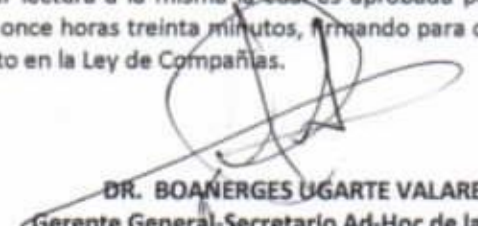
En lo referente al **Tercer punto del orden del día**, toma la palabra la Presidente General de la compañía Sra. Blanca Guzmán Nuñez, quien manifiesta que es necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación.

La Junta entre a deliberar, en el cual los accionistas declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día y luego de un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta., se reinstala a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


BLANCA ROSAURA GUZMAN NUÑEZ
Socia-Presidente de la Junta


LAILA LORENA UGARTE GUZMAN
SOCIA


DR. BOANERGES UGARTE VALAREZO
Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta


TATIANA ZOILA UGARTE GUZMAN
SOCIA